FORMULARIO 1-2.2. P.OM - Am 5.1.4. 1B



PERMISO DE OBRA MENOR

MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA DIRECCIÓN DE OBRAS - L MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES **REGIÓN: METROPOLITANA**

N° DE RESOLUCIÓN
413
FECHA DE APROBACIÓN
15/09/2025
ROL S.I.I
261-793 / 261-794 /
261-795 / 261-796 /

MF / BSA

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente Moleonometric de fecha 31-07-2025
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 246-1132 AL 1137 de fecha 29/01/22 / 05/04/25 / 08/04/25 .
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº OM 2601 de fecha 30/07/2025
- F) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad (En caso que sea obligatorio elaborar un IMIV):

Resolución N° ----- de fecha -----, emitido por ----- que aprueba el IMIV.

Certificado N° ----- de fecha -----, emitido por ----- que implica silencio positivo.

Certificado N° 2100 de fecha 19/02/2025, emitido por SEIM que acredita que el proyecto no requiere IMIV. (Según N° 16 del Art. 5.1.6. OGUC -exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958-, no se puede conceder el presente permiso, si no se acompaña alguno de estos documentos.

RESUELVO:

- 1.- Conceder permiso para modificar sin alterar la estructura (ESPECIFICAR) HABILITACION DEL PISO 3° PARA AMPLIAR EL DESTINO DE VIVIENDA A APART HOTEL en 369,35 m², con una superficie total de permiso original de 9.298,03 m² y que no se ve alterado por este permiso, de 1 pisos de altura, destinado a RESIDENCIAL, APART HOTEL ubicado en calle/avenida/camino SAN SEBASTIAN N° 2780 DEPTO. 31 / SAN SEBASTIAN N° 2800 DEPTO. 32 / SAN SEBASTIAN N° 2800 DEPTO. 33 / SAN SEBASTIAN N° 2800 DEPTO. 34 / SAN SEBASTIAN N° 2800 DEPTO. 35 / SAN SEBASTIAN N° 2800 DEPTO. 36 / / SAN SEBASTIAN N° 2800 DEPTO. 37 Lote N° 20a , Manzana III Localidad o Loteo ENSANCHE LOS LEONES PLANO S-5712 Sector (URBANO RURAL) URBANO , Zona UC2/EAa+cm del Plan Regulador (COMUNAL O INTERCOMUNAL) COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) PIERDE los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959.

3.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.			
JBMT SPA / AGAR TURU SPA / LAHA SPA / PARACHEV SPA / SERVICIOS MEDICOS JACAL LIMITADA			77.806.634-3 / 76.969.453-6 / 77.704.709-4 / 77.045.083-7 / 77.673.252-4			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.			
ARMIN OSSWALD ZAMORANO						
DIRECCIÓN: (Nombre de la vía, N°, Local/ Of/ Depto, Localidad)						
SAN CRESCENTE 475						
COMUNA		CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR		
LAS CONDES						
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITÖ MEDIANTE VER NOTA N°3 DE FECHAY REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA CON FECHA						

5.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.		
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.		
MATÍAS RAFAEL NORERO URRUTIA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.		
ERNANDO ANDRÉS OLIVA ARRATIA			
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)	INSCRIPCIÓN REGISTRO.		
	CATEGORÍA	N°	
			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA	
JEAN PIERRE SAEZ CUEVAS	384-13	TERCERA	

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.

FORMULARIO 1-2.2. P.OM - Am 5.1.4. 1B

	4 CARACTERÍSTICAS PROYECTO DE OBRA MENOR MODIFICACIONES S	IN ALTERA	R SU ESTRU	CTURA		
1	EDIFICIOS DE USO PUBLICO (ORIGINAL CON MODIFICACIÓN)		☐ TODO ☐ PARTE 🔀 NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO			
(AUMENTO EN LA CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL QUE GENERA LA MODIFICAC personas) según artículo 4.2.4 OGUC.	CIÓN	DENSIDAD DE OCUPACIÓN DE LA MODIFICACIÓN (personas/hectárea)			
_	4.1 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS					
8	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS		DIVISIONES INTERIORES Y NUEVAS INSTALACIONES SANITARIAS			
	TIPO DE OBRAS		EMPLAZADAS EN: PISO SECTOR			CTOR
	HABILITACION INTERIOR			3°		
	4.2 SUPERFICIES					
	SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO (m2)					1.567,97
	4.3 PROTECCIONES OFICIALES					
	X NO □ SÍ, especificar □ ZCH	ICH	Z(OIT OTRO;	especificar	
	□ MONUMENTO NACIONAL: □ ZT □	MH	SAN	ITUARIO DE LA NATURA	LEZA	
	4.4 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA MODIF	FICACIÓN (sólo en casc	s de proyectos de cre	cimiento urbano por de	nsificación)
	Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Lev	N° 20.958	artículo 2.2	.5. Bis OGUC)		
	PROYECTO			PORCENTAJE [DE CESIÓN	
(a)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000		(DENSIDA	AD DE OCUPACIÓN)		1
(u)	Personas/Hectárea			X 11	=	_ %
(b)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea			44%		
Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula : (Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000 (Art. 2.2.5. Bis OGUC) Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m) 4.5 CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)						
	TIPO PERMISO	N°		FECHA		CESIÓN O APORTE TE EFECTUADOS
					0,0	00%
	PRESENTE MODIFICACIÓN (a) o (b) DEL	CUADRO 4	.4	-		
(c) TOTAL CESIONES O APORTES ACUMULADOS				0,0	00%	
	4.6 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)					
(d)	PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRES	ENTE ALTE	RACIÓN		0,0	00%
	El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del cu				os efectivamente efectuados en	permisos anteriores (letra (c)
	del cuadro 4.5) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebaja 4.7 CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE C			ea de 44%.		
	AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA			PORCENTAJE DE BEN	IFFICIO POR	
(e)	MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)		(1	CONSTRUCTIE	BILIDAD	
(g)	AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) [(e) + {(e) x (f)}]	% D	E CESIÓN (d)	=	APORTE EQUIVAL	ENTE EN DINERO [(g) x (d)]
(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)						
	5 DERECHOS MUNICIPALES					
(a)	PRESUPUESTO (APORTADO POR EL PROFESIONAL COMPETENTE QUE PRO	YECTÓ LAS	OBRAS)		\$ 2	263.371
(b)	SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES [(a) X (1,0% N° 3 DEL ART. 130 LGUC)]			%	\$	22.634
(c) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(b) X (30%)] (-)				,	\$6.790	
(d)	DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD			(-)		
	TOTAL DERECHOS A PAGAR [(b) - (c) - (d))]					15.844
	GIRO INGRESO MUNICIPAL N°	19693	916	FECHA	15	.09.2025

(a)	PRESUPUESTO (APORTADO POR EL PROFESIONAL CO	\$ 2.263.371			
(b)	SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES [(a) X (1,0% N° 3	\$22.634			
(c)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPE	\$6.790			
(d)	DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLI				
	TOTAL DERECHOS A PAGAR [(b) - (c) - (d))]	\$ 15.844			
	GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	19693916	FECHA	15.09.2025

FORMULARIO 1-2.2. P.OM - Am 5.1.4. 1B

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial

MH: Monumento Histórico

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

6 GLOSARIO

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal ICH: Inmueble de Conservación Histórica IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas MINAGRI: Ministerio de Agricultura.
MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo
MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero **SEREMI**: Secretaría Regional Ministerial **SEIM**: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica **ZOIT**: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

- 1.- Cuenta con los siguientes permisos:
- Permiso de Edificación N°1236 de fecha 22/10/1991
- Permiso de Edificación N°817 de fecha 14/10/1992
- Recepción Final N°30 de fecha 18/01/1993
- Recepción Final de Ampliación N°31 de fecha 18/01/1993
- Permiso de Edificación de Alteración N°56 de fecha 18/08/2023
- Recepción Definitiva de Alteración (parcial 1° etapa) N°273 de fecha 11/10/2023
- Recepción Definitiva de Alteración (parcial 2° etapa y final) N°50 de fecha 13/02/2024
- Plano V- 1406 de Venta por Piso
- 2 Cuenta con informe favorable INF N°000954 de fecha 25/06/2025 de la Dirección Jurídica
- 3.- De acuerdo a las unidades de departamentos N° 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37 se designa como representante legal del propietario al Sr. Armin Osswald Zamorano a través de los distintos instrumentos que se indican en Anexo Solicitud Obra Menor

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL ES